DMINISTRACIÓN

ACTA NO 16

SESIÓN ORDINARIA

18/07/2016

 $rac{2015-2018}{2015-2018}$ En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 16:00 horas del día 18 de julio de 2016 se reunieron los C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS, presente también estuvo en este acto el C. LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 34 y 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
- 2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.
- 3. INFORMES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
- 4. DISCUSIÓN DE LAS MINUTAS PROYECTO DE DECRETO 25839 Y REFORMAN **ARTÍCULOS** 25841 QUE **DIVERSOS** DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LAS INICIATIVAS QUE DIERON ORIGEN, DICTAMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE CONSTITUCIONALES **PUNTOS ESTUDIOS** LEGISLATIVOS Y REGLAMENTOS.
- 5. DISCUSIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 25859 QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIÓN II, 99 PRIMER PÁRRAFO, DEROGA LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 41 Y LOS ARTÍCULOS 100, 101, 102, 103, 104, Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- ASUNTOS VARIOS.
 - a) Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto actualización del REGLAMENTO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, PARA ARMONIZAR LAS ACCIONES EN LOS MUNICIPIOS DE LA INTERMUNICIPALIDAD SIMAR SURESTE.
 - b) Aprobación para la ejecución de la obra Rehabilitación del Camino La Manzanilla- Epenche, a través del Programa 3x1 para Migrantes y Autorización para que se firmen los convenios correspondientes con SEDESOL.